



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Dirección Administrativa y Financiera
Plan de Previsión de Recursos Humanos





Tabla de contenido

Introducción	3
Glosario	4
1. Objetivos	5
1.1 Objetivo General.....	5
1.2 Objetivos Específicos	5
2. Cálculo de empleos necesarios para el funcionamiento de la USPEC	5
3. Formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas para el 2021	6
4. Estimación de costos de personal derivados de las medidas determinadas para cubrir las necesidades	7
5. Plan de intervención (Hoja de Ruta).....	8
5.1 Prospectiva de intervención cuatrienal	8
5.2 Plan de intervención para la vigencia 2021	8
6. Seguimiento	9



Introducción

Este documento presenta el análisis correspondiente al Plan de Previsión de Recursos Humanos para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, cuyo objetivo es compilar, consolidar y actualizar la información correspondiente a los cargos vacantes de la unidad, establecer las directrices y forma provisión de los mismos con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y cubrir las necesidades de personal en las dependencias, siempre que exista disponibilidad presupuestal para ello.

Es por eso, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, el Grupo Administración de Personal procedió a la elaboración de este documento con los siguientes criterios:

Glosario

Vacante: Cargo perteneciente a la Planta de Personal de la Entidad pero que no se encuentra provisto.

Provisión: Vinculación de una persona a la entidad, para que desempeñe las funciones definidas para el empleo.

Vacantes definitivas: Aquellas que no cuentan con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción

Plan Anual de Vacantes: Es una herramienta que tiene como fin estructurar y organizar la información de los cargos vacantes, establecer directrices y proyectar su provisión, para luego dar continuidad a la prestación del servicio de la entidad, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal

Concursos: Son procesos de selección abiertos y de ascenso los cuales adelantará la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad en la que esta delegue o desconcentre la función.

En los procesos de selección o concursos abiertos para ingresar a la carrera podrán participar las personas que acrediten los requisitos y condiciones requeridos para el desempeño de los empleos.

El concurso de ascenso tiene como finalidad permitir la movilidad a un cargo superior dentro de la planta de personal de la misma entidad, del mismo sector administrativo o dentro del cuadro funcional de empleos.

Encargo: Forma de provisión que se puede utilizar mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, siempre que los empleados de carrera posean las aptitudes y habilidades para su desempeño.

Se hará un análisis periódico de las vacantes temporales para proveer los encargos de los empleos de los funcionarios que ostentan derechos de carrera administrativa.

Libre nombramiento y remoción: Forma de vinculación en empleos de dirección o adscritos a la Dirección General, establecidos en la planta de personal, cuya provisión y retiro se efectúan en virtud de la facultad discrecional del nominador.

Nombramiento provisional: Forma de provisión que procede siempre y cuando no se cuente con personal de carrera que cumpla los requisitos para ocupar el empleo mediante la figura de encargo.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Proveer los empleos de la planta de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC que cuenten con presupuesto de financiación para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la normatividad vigente en la materia.

1.2 Objetivos Específicos

- Proveer el 100% de las vacantes financiadas.
- Proveer el 100% de los cargos de Libre Nombramiento y Remoción de Nivel Directivo y Asesor
- Dar cumplimiento a las directrices de la CNSC en materia de provisión de empleos por concurso de ascenso y concurso abierto.

2. Cálculo de empleos necesarios para el funcionamiento de la USPEC

DECRETO 0242/2012- CREACION PLANTA USPEC			
	NIVELES	CANTIDAD	TOTAL
DIRECTIVOS	DIRECTOR GENERAL	1	14
	DIRECTOR OPERATIVO	3	
	DIRECTOR ADM Y FINAN	1	
	JEFE DE OFICINA	2	
	SUB DIR ADMINIST RA	1	
	SUB DIR FINANCIERO	1	
	SUB DIR OPERATIVO	5	
ASESOR	ASESORES	2	4
	JEFE DE OFICINA ASESORA	2	
PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-21	6	186
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-18	24	
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15	6	
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-13	14	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-11	40	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-09	48	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-07	13	
TECNICO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044-05	35	107
	ANALISTAS DE SISTEMAS 3003-17	4	
	ANALISTAS DE SISTEMAS 3003-15	14	
	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-16	2	
	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-15	10	
	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-13	15	
	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-09	27	
	TECNICO OPERATIVO 3132-13	21	
	TECNICO OPERATIVO 3132-10	14	
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-18	17	197
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13 LNR*	79	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-11	54	
	AUXILIARES DE SER GENERALES 4064-11	25	
	SECRETARIO 4178-13	10	
	SECRETARIO EJECUTIVO 4210-24 LNR*	1	
	SECRETARIO EJECUTIVO 4210-22	5	
	CONDUCTOR MECANICO 4103-13	5	
	PAGADOR 4173-20	1	
	EN NIVEL ASISTENCIAL HAY DOS FUNCIONARIOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		
TOTAL			508

3. Cargos vacantes a proveer durante la vigencia 2021.

No.	Denominación del cargo	Código	Grado	Dependencia	Vacantes
1	Jefe de Oficina	137	17	Control Interno	1
2	Jefe de Oficina	137	17	Oficina de Tecnología	1
3	Jefe de Oficina Asesora	1045	11	Oficina Asesora Jurídica	1
4	Asesor	1020	10	Dirección General	1
5	Profesional Especializado	2028	18	Oficina de Control Interno	1
6	Profesional Universitario	2044	9	Oficina Asesora Jurídica	2
8	Profesional Universitario	2044	9	Subdirección Suministro de Bienes	1
9	Profesional Universitario	2044	9	Dirección de Gestión Contractual	1
10	Analista de Sistemas	3003	15	Oficina Asesora de Planeación	1
11	Técnico Administrativo	3124	13	Subdirección Administrativa	1
12	Auxiliar Administrativo	4044	18	Subdirección Suministro de Bienes	1
13	Auxiliar Administrativo	4044	18	Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	1
14	Auxiliar Administrativo	4044	13	Oficina de Tecnología	1
15	Secretario	4178	13	Control Interno	1

4. Formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas para el 2021.

Concursos: “La provisión definitiva de los empleos públicos de carrera administrativa se hará mediante procesos de selección abiertos y de ascenso los cuales adelantará la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad en la que esta delegue o desconcentre la función.

En los procesos de selección o concursos abiertos para ingresar a la carrera podrán participar las personas que acrediten los requisitos y condiciones requeridos para el desempeño de los empleos. El concurso de ascenso tiene como finalidad permitir la movilidad a un cargo superior dentro de la planta de personal de la misma entidad, del mismo sector administrativo o dentro del cuadro funcional de empleos.

Encargo: artículo 24 Ley 909 de 2004. “Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en este si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.”.

Se hará un análisis periódico de las vacantes temporales para proveer los encargos de los empleos de los funcionarios que ostentan derechos de carrera administrativa.

Libre nombramiento y remoción: Artículo 5 de la Ley 909 de 2004, cuya provisión y retiro se efectúan en virtud de la facultad discrecional del nominador.

Nombramiento provisional: artículo 25 Ley 9094 de 2004. “Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.”.

5. Estimación de costos de personal derivados de las medidas determinadas para cubrir las necesidades

OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	APROPIACIÓN DESAGREGADA 2021
			GASTOS DE PERSONAL	21.360.500.000
			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	21.360.500.000
01			SALARIO	13.722.500.000
01	001		FACTORES SALARIALES COMUNES	13.722.500.000
01	001	001	SUELDO BÁSICO	10.427.500.000
01	001	003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	220.000.000
01	001	004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	108.000.000
01	001	005	AUXILIO DE TRANSPORTE	67.000.000
01	001	006	PRIMA DE SERVICIO	550.000.000
01	001	007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	400.000.000
01	001	008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	50.000.000
01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	1.200.000.000
01	001	010	PRIMA DE VACACIONES	600.000.000
01	001	012	AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL	100.000.000
02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.751.000.000
02	001		PENSIONES	1.661.000.000
02	002		SALUD	1.200.000.000
02	003		AUXILIO DE CESANTÍAS	1.300.000.000
02	004		CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	560.000.000
02	005		APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	300.000.000
02	006		APORTES AL ICBF	430.000.000
02	007		APORTES AL SENA	300.000.000
03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.887.000.000
03	001		PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	1.017.000.000
03	001	001	SUELDO DE VACACIONES	777.000.000
03	001	002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	170.000.000
03	001	003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	70.000.000
03	002		PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	543.700.000
03	012		PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	3.700.000
03	016		PRIMA DE COORDINACIÓN	246.000.000
03	030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	76.600.000
			PRESTACIONES SOCIALES	125.400.000
			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	125.400.000
012			INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	125.400.000
02	012	001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	90.400.000
02	012	002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	35.000.000

6. Plan de intervención

6.1 Prospectiva de intervención cuatrienal

Acciones	Ejecución interanual			
	2019	2020	2021	2022
1. Plan anual de vacantes elaborado, aprobado y publicado. Actualización de vacantes financiadas para cubrir el producto derivado de la terminación de la actividad	100%	100 %	100 %	100 %

6.2 Plan de intervención para la vigencia 2021

Acciones / Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Meta / Producto	Responsable	Presupuesto estimado
1. Acción 1	01-ene-21	31-dic-21			\$ -
1. Actividad No. 1	01-ene-21	31-ener-21	Plan anual de previsión de Recursos Humanos elaborado, aprobado y publicado. Provisión de vacantes financiadas	Subdirección Administrativa	
2. Actividad No. 2	01-abr-21	30-jun-21	Provisión de vacantes financiadas	Subdirección Administrativa	
3. Actividad No. 3	01-jul-21	30-sep-21	Provisión de vacantes financiadas	Subdirección Administrativa	
4. Actividad No. 4	01-oct-21	31-dic-21	Provisión de vacantes financiadas	Subdirección Administrativa	

7. Seguimiento:

Acciones / Actividades	Indicador	Meta % 2021	Avance trimestral			
1. Planificar, administrar y actualizar la información relacionada con los empleos vacantes, determinar su forma de provisión y realizar la vinculación una vez se genere la vacante		100%	Tri m. I	Trim . II	Trim . III	Trim . IV
1. Elaborar el Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos.	Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos.	100%	100%	0%	0%	0%
2. Actualizar el Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y determinar su forma de provisión para realizar la vinculación	Número de vacantes generadas / número de vacantes provistas que cuenten con elementos de bioseguridad asignados.	100%	25%	25%	25%	25%

Este plan realizará el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta las novedades y/o generación o no de las vacantes, para la provisión de las mismas.

Revisó: Álvaro Ávila Castellanos
Subdirector Administrativo

Elaboró: Jenny Alexandra Rojas García
Coordinadora Grupo Administración de Personal